

Patrimonio peligra según la Contraloría

El pago a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) de 6.657 millones de pesos por volúmenes de crudo que nunca recibió, y que debía haber retirado de tres campos localizados en Casanare, habría llevado a Ecopetrol a un posible detrimento patrimonial. Así lo señala la Contraloría General de la República, tras determinar que la empresa realizó el desembolso sin haber recibido

el pago de las regalías por parte de los operadores de esos campos, quienes debían cancelar sus obligaciones por este concepto.

"Luego de la Auditoría, se estableció que entre los años 2013 al 2016, y en ejecución del contrato de compra venta de crudo de regalías y participaciones suscrito con la ANH, Ecopetrol dejó de recoger el crudo objeto del pago de rega-

lías en especie, o sea en barriles de petróleo, en campos del departamento del Casanare", señala un comunicado del citado ente de control. Para la Contraloría, sin tener el crudo en su poder, la petrolera efectuó el pago del mismo a la ANH, además deduciendo los costos pactados en el contrato para la comercialización o refinación según el destino del hidrocarburo indicado.



3B

EL FRENTE
elfrente_bu@yahoo.es
www.elfrente.com.co

Economía

INDICADORES ECONÓMICOS

DOLAR

\$3,223.67

Tasa media

EURO

\$3,607.50

Tasa media

BOLIVAR

0.001 COP

Tasa media

CAFE

US\$ 1,07

LIBRA

PRECIOS AL CONSUMIDOR

DTF

4,44%

(E.A.)

PETROLEO

USD\$: 65,84

(BRENT)

Respaldo de la Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva

Aval para consumo de aceite de palma 100% colombiano

El aceite de palma 100 % colombiano cuenta con un nuevo aliado: La Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva y Ortomolecular (SCMPO). Esta asociación de profesionales de la salud, tras ser invitada a formar parte del primer Consejo Asesor Médico de Fedepalma, realizado en 2018, y de recibir de la Federación información completa sobre la agroindustria y el aceite de palma de Colombia, mediante una charla de la nutricionista Yadira Cortés Sanabria, Directora Científica del Centro Colombiano de Nutrición Integral (CECNI), titulada "Características del aceite de palma, su composición y beneficios para la salud", dio el primer paso para otorgar su aval al aceite de palma 100% colombiano.

Previene patologías

Es así como, en virtud de toda la información científica disponible sobre el aceite de palma y sus efectos sobre la salud humana, aportada por la Doctora Yadira Cortés, el Comité directivo de la SCMPO se reunió para continuar con el proceso de investigación sobre este aceite vegetal y, una vez determinada la metodología de evaluación, revisión de bibliografía y discusión interna en torno a los beneficios en la prevención de algunas patologías humanas de carácter crónico, como las enfermedades coronarias, aprobó y avaló al aceite de palma 100 % colombiano como ingrediente y materia prima de óptima calidad para la elaboración de alimentos.



Aceite con muchas bondades

En este proceso participaron, desde 2018, representantes de la SCMPO como Juan Manuel Luna, representante legal de la Sociedad, y el Doctor Hugo Galindo Salom, Fundador presidente de la SCMPO y médico cirujano epidemiólogo, diplomado en terapias alternativas y funcionales. También participó Alexandra Mondragón Serna, Responsable del proyecto de Sa-

lud y Nutrición humana de Cenipalma.

Al respecto, Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma, indicó que "como parte de nuestra estrategia de generación de conocimiento para los consumidores sobre el aceite de palma, así como de nuestro compromiso con la nutrición, desde siempre hemos estado interesados en la búsqueda de alianzas eficaces, con actores serios y reconocidos,

El aval de la Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva y Ortomolecular (SCMPO) al aceite de palma 100 % colombiano, como un ingrediente probado para una dieta saludable, es un reconocimiento a la riqueza nutricional que tiene este aceite para la salud humana.

que nos ayuden a promover el consumo de este producto nacional. Establecer una alianza con La Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva y Ortomolecular contribuye a que los colombianos consuman con mayor tranquilidad el aceite de palma, además de reconocer sus diferentes bondades como ser rico en nutrientes y vitaminas, entre ellas A y E y fuente de Omega 9, las cuales favorecen la salud".

Uso permitido de logos

De esta forma, la SCMPO avaló las investigaciones realizadas sobre el producto que se presentaron durante el proceso, así como la información y documentación probada, que entregaron Fedepalma y Cenipalma, respecto al aceite de palma y su aporte nutricional en cada una de las diferentes etapas del desarrollo del ser humano. A partir de este riguroso trabajo, la SCMPO generará contenidos con evidencia médica y científica que permitan visibilizar las ventajas de este alimento.

Recibido este aval, Fedepalma usará el logo de la Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva y Ortomolecular (SCMPO) en diferentes piezas promocionales, tales como comerciales de televisión, cuñas de radio y material impreso y digital, como parte del plan de trabajo de la Federación para el fortalecimiento de marca del aceite de palma 100 % colombiano.

La nueva estrategia comenzó en Magdalena, Cesar y La Guajira

Fondo Adaptación califica a contratistas e interventores

Comenzaron a pasar al tablero los contratistas e interventores del Fondo Adaptación, con el fin de conocer el estado real de los proyectos y poderlos acelerar o destrabar si presentan algún tipo de dificultad.

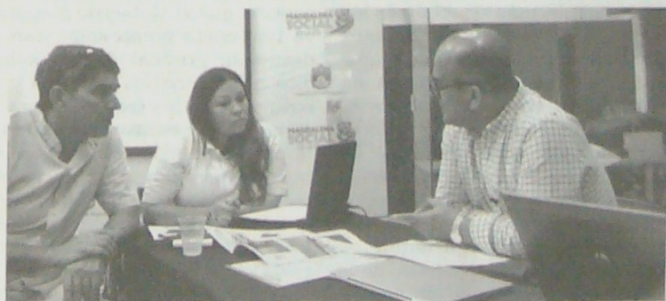
La nueva estrategia denominada #SeguimientoAFondo, contempla que el gerente de la entidad, Edgar Ortiz Pabón, y los coordinadores de los diferentes sectores y macroyectos (vivienda, salud, educación, vías, acueducto y alcantarillado) se trasladen a las diferentes regiones del país para que los contratistas e interventores rindan cuentas del

estado de los proyectos y planteen soluciones que permitan avanzar en la entrega de los mismos.

Los primeros contratistas en pasar al tablero son los de los departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira; para lo cual el gerente comenzó a recibir uno a uno a los constructores e interventores.

Proteger finanzas públicas

A ellos se les exigirá compromisos a los cuales se les hará seguimiento riguroso o de lo contrario determinarán las acciones legales a las que haya lugar como la declaración de incumplimiento.



El gerente del Fondo Adaptación, Edgar Ortiz Pabón, empezó correría por todas las regiones del país para calificar los servicios de contratistas e interventores de las obras del gobierno nacional.

"El gobierno del Presidente Iván Duque quiere proteger las finanzas públicas y por eso les pido a ustedes: contratistas e interventores, responsables de los proyectos, sacar adelante las obras", dijo Ortiz Pabón durante la primera jornada.

La jornada continuará mañana jueves 11 en la Gobernación

del Magdalena y posteriormente se trasladará a Montería donde el 24 y 25 de julio pasarán al tablero los contratistas de Córdoba y Sucre. Para la región de la Costa Caribe la estrategia finalizará con los contratistas de Bolívar y Atlántico en los primeros días de agosto.